



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EXIGIMOS PUBLICIDAD Y ANUNCIAMOS OBSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DECLARACIÓN DE LA JUEZA ERIKA AIFÁN ANTE JUEZ PESQUISIDOR

Ciudad de Guatemala, Ginebra y Washington D.C
3 de marzo de 2022

El próximo viernes 4 de marzo se llevará a cabo la audiencia en la que se escuchará la declaración de la jueza Erika Aifán Dávila, ante el juez pesquisidor Roaldo Isaías Chávez Pérez. Esta diligencia forma parte del procedimiento de antejuicio impulsado por el Ministerio Público en su contra, con el propósito de retirar su inmunidad, en la denuncia promovida por el Instituto de Magistrados de Cortes de Apelaciones del Órgano Judicial, quien cuestiona su actuación en el proceso conocido como “Comisiones Paralelas 2020”. La recomendación que realice el juez será posteriormente conocida por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, que decidirá si hay lugar al antejuicio, y si la inmunidad que protege a la jueza debe ser levantada.

La jueza Aifán Dávila ha solicitado que la audiencia se realice en forma pública, para garantizar la transparencia de la actuación del juez pesquisidor y el cumplimiento de las garantías del debido proceso. La publicidad de este procedimiento es una exigencia respaldada por instrumentos internacionales sobre derechos humanos, y ha sido reconocida por reiterada jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, que ha establecido que las disposiciones del Código Procesal Penal no son aplicables al procedimiento de antejuicio, entre ellas, la reserva del procedimiento.

Las organizaciones firmantes que conformamos el Observatorio Internacional sobre Derechos Humanos en Guatemala, respaldamos el trabajo y compromiso de la jueza Erika Aifán Dávila en la lucha contra la corrupción y la impunidad en el país, y rechazamos los ataques, amenazas, persecución, y utilización de la justicia penal para afectar su independencia y removerla del conocimiento de casos tramitados ante su despacho, que involucran la posible responsabilidad por actos ilícitos de máxima gravedad. Asimismo, exhortamos al juez pesquisidor a actuar con objetividad, imparcialidad y transparencia, y a permitir el ingreso de la prensa y la presencia de los observadores nacionales e internacionales durante la audiencia.



El Observatorio asistirá a la citada audiencia para observar el cumplimiento de las garantías del debido proceso, y continuará dando seguimiento de la situación de la jueza Aifán Dávila durante todo el procedimiento.

Organizaciones firmantes:

- Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
- Robert F. Kennedy Human Rights
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
- Abogados Sin Fronteras Canadá
- American Jewish World Service (AJWS)
- Grupo de Trabajo de América Latina (LAWG)
- Impunity Watch
- Programa ACTuando Juntas Jotay Guatemala
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
- Be Just
- Fundación para la Justicia y Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC)
- Plataforma Internacional contra la Impunidad
- Protección Internacional Mesoamérica